



La Negación de la Nakba: Los desplazados internos (DI) en Israel

Breve informe – 3 de junio de 2021

Introducción

Israel nunca ha reconocido la catástrofe palestina, conocida como Nakba. Los hechos basados en evidencia histórica bien documentada, además de miles de testigos y testimonios palestinos, confirman que la Nakba ocurrió y que consistió en grandes operaciones de limpieza étnica, seguidas de políticas y leyes israelíes para conseguir la supremacía judía. Para ello, Israel ha emprendido una propaganda destinada a culpabilizar a la víctima. La Nakba continúa hoy con la usurpación de propiedades y territorio palestino por parte de Israel, mientras que expulsan y privan a los refugiados palestinos de su derecho a retornar.

Los palestinos por todo el mundo siguen sufriendo las consecuencias de la Nakba, incluidos los ciudadanos palestinos de Israel, los descendientes de alrededor de 156 000 palestinos que pudieron quedarse dentro de las fronteras de lo que sería el Estado de Israel. Hoy en día, son unas 1,8 millones de personas, constituyendo más del 20% de la población de Israel. **Aproximadamente 300.000^[1] de ellas son desplazados internos (DI)**. A estos palestinos se les desplazó de sus aldeas de origen a la fuerza, pero consiguieron quedarse dentro de las fronteras del recién creado Estado.

Este artículo explica parte de su realidad y cómo esta es parte del sistema institucionalizado de Israel de discriminación y dominación destinado a impedir el cumplimiento de los derechos de los palestinos.

Los refugiados palestinos dentro de Israel

Incluso antes de la creación de Israel, el liderazgo sionista ya había aprobado un plan masivo de limpieza étnica de palestinos. Esto explica cómo casi la mitad del número total de refugiados palestinos desde 1948 fueron desplazados forzosamente antes del 14 de mayo, lo que significa que esto ocurrió mientras el Mandato Británico todavía era responsable de su seguridad.

Dichos planes se centraron en grandes áreas con una fuerte presencia palestina, incluyendo la carretera de Jerusalén a Jaffa, la zona litoral hasta Akka y las zonas limítrofes en la Alta y Baja Galilea. En el sur, en el desierto de Al-Naqab, las políticas de Israel se dirigieron al principio a hacer que los palestinos beduinos quedasen encajonados en sus zonas, y muchos de ellos se convirtieron en refugiados. Ciudades, pueblos y aldeas, cayeron uno tras otro debido a las masacres y ataques terroristas que allanaron el camino para las órdenes militares israelíes que aseguraron la limpieza étnica.

En este panorama de pánico y caos, los refugiados palestinos se desplazaban por el país, encontrando refugio donde podían. Al final de la guerra, muchos se encontraban todavía dentro de lo que sería Israel, pero no en sus hogares. Desde entonces, Israel ha adoptado muchas



medidas para impedir su retorno, incluyendo la destrucción de sus hogares, como fue el caso de al menos 418 aldeas palestinas.

A muchos otros, como los casos particularmente notables de Iqrit y Kufr Birim, se les ordenó marcharse "temporalmente" de sus aldeas y encontrar refugios en algún lugar cercano. Pero lo "temporal" se ha convertido en permanente. Hoy representan una parte significativa de aquellos desplazados a la fuerza dentro de Israel. Son considerados como desplazados internos (DI).

La usurpación de propiedades y territorios palestinos

Los palestinos que se quedaron en su tierra después de la Nakba de 1948 estuvieron bajo el control del régimen militar opresor de Israel entre 1948 y 1966. En 1952, el parlamento israelí aprobó la Ley de Propiedad de Ausentes[2] que permitió la usurpación de propiedades y territorios de los palestinos que Israel consideró como "ausentes". Entre ellos, personas que se quedaron como refugiados internos, que no podían regresar a sus hogares y propiedades por la fuerza militar de Israel. En otras palabras, Israel desplazó forzosamente a personas, les impidió regresar y finalmente las consideró "ausentes" para apropiarse de lo que era suyo por derecho. En 1953, el parlamento israelí también aprobó la "Ley de Adquisición de Tierras", lo que les permitió expropiar cerca de 120 millones de *dunums*¹ de la población palestina en Israel[3].

Además de la propiedad de los ausentes, se confiscaron grandes extensiones de tierra para el desarrollo de asentamientos judíos. Al mismo tiempo, otras áreas, principalmente aquellas con aldeas palestinas destruidas, fueron declaradas zonas militares cerradas para impedir el retorno de los DI. Dichas tierras, en algunos casos, las adquirió el Fondo Nacional Judío (FNJ).

En 1951 un funcionario del FNJ declaró, ante el 23º congreso de la Organización Sionista Mundial, que el FNJ

"redimirá las tierras y las entregará al pueblo judío – al pueblo y no al Estado, el cual en la composición actual de la población no puede ser un aval adecuado de la propiedad judía".

El Mandato del FNJ es explotar o arrendar tierras solo a judíos[4] (la tierra "se considerará propiedad inalienable del pueblo judío"[5]). En otras palabras, las tierras del FNJ, de acuerdo con el Estado, prohíben el acceso a los ciudadanos palestinos de Israel.

Las propiedades de los refugiados palestinos se incluyeron en la base de datos realizada por la Comisión de Conciliación de Palestina (CCP). Creada según la Resolución 194 de las Naciones Unidas, la CCP estaba compuesta por los Estados Unidos, Francia y Turquía, y no fue capaz de cumplir su mandato. Sin embargo, dejó una base de datos que incluye cerca de 5,5 millones de *dunums* de propiedad privada palestina dentro del Estado de Israel (con excepción del desierto de Al-Naqab). Esta cifra incluye el territorio robado a los ciudadanos palestinos de Israel (DI).

El sistema dominante establecido por Israel impide que los ciudadanos palestinos reclamen su propiedad privada. Por otro lado, el Estado de Israel y su sistema judicial han respaldado los llamamientos de grupos sionistas a "reclamar" territorio que supuestamente era propiedad judía antes de 1948, incluyendo en el Territorio Palestino Ocupado[6]. Esto es tan solo una pequeña



muestra de la discriminación institucionalizada de la que son objeto los ciudadanos palestinos de Israel.

Las obligaciones de Israel según el derecho internacional

Desde su creación en 1948, Israel se ha negado reiteradamente a acatar sus obligaciones conforme a la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, y a los acuerdos internacionales. También ha sido el caso de la población palestina, ya que las principales políticas de Israel desde 1948 se han centrado en limitar su acceso a la propiedad y a los recursos naturales, mientras ponen obstáculos a su estatus de nacionalidad, incluyendo en lo que respecta a reunificación familiar (los familiares que se convirtieron en refugiados en 1948 y durante los pocos años posteriores a la Nakba[7]).

Al principio de los años 50, Israel sacó el asunto de los DI de la UNRWA para hacerse cargo. Presentaba algunos programas de "reasantamiento", pero eran bastante insuficientes y cuestionados por los líderes nacionales palestinos en Israel, teniendo en cuenta que muchos de estos programas estaban basados en usar propiedades de refugiados o en ocupar territorio de otras aldeas palestinas[8]. En otras palabras, Israel nunca tomó ninguna medida concreta para solventar el problema de los DI de forma permanente.

Al contrario, Israel utilizó los años de "control militar" sobre la población palestina para decretar varias leyes que institucionalizan la discriminación contra ellos, además de impedir su retorno. La naturaleza de dichas leyes, desde la nacionalidad hasta la infame "Ley de Propiedad de Ausentes", sigue un evidente patrón para crear una supremacía judía sobre la población palestina autóctona y, desde luego, contradice el espíritu de muchos documentos y convenciones internacionales, incluyendo la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y el Estatuto de Roma, entre otros.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre las Minorías dice explícitamente que:

"Los Estados adoptarán las medidas necesarias para garantizar que las personas pertenecientes a minorías puedan ejercer plena y eficazmente todos sus derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación alguna y en plena igualdad ante la ley".

Los DI tienen sus derechos como cualquier otro refugiado palestino, incluidos los derechos del retorno, restitución e indemnización.

Movilización para reclamar sus derechos

Desde el mismo comienzo, las víctimas palestinas del desplazamiento interno llevaron su caso a las autoridades del Estado de Israel, desde cartas a ministros hasta acciones legales en tribunales israelíes. En los dos casos particulares de las aldeas de Iqrit y Kufr Birim, sus habitantes consiguieron una sentencia favorable del Tribunal Supremo de Israel en 1951 que les permitió



regresar a sus hogares[9]. El gobierno israelí impidió la implementación de la resolución y prosiguió con la demolición de ambas aldeas. Iqrit, con una gran población greco-católica, fue bombardeada el día de Navidad de 1951, con sus habitantes siendo testigos de la destrucción desde una montaña próxima[10].

Pero el bombardeo de Iqrit no supuso el fin de su sufrimiento. Personas de decenas de aldeas se organizaron para reclamar sus propiedades y derechos, incluyendo el establecimiento de organizaciones conjuntas que llevaron a la creación de la Asociación de Defensa de los Derechos de los Desplazados Internos Palestinos (ADRID), que pide al gobierno israelí que implemente la Resolución 194 de las Naciones Unidas, que permite a los refugiados volver a sus hogares. La anual "Gran Marcha del Retorno" de la organización trata tanto de visitar las aldeas de origen como de celebrar conferencias sobre los DI. También han cooperado con miembros del parlamento israelí, representando a las partes palestinas respecto al asunto de los DI[11].

El trabajo de ADRID y de decenas de organizaciones locales, incluidas Al Damoun, Hittin, Safuriya, Al-Ghabsiyya, Iqrit, and Kufr Birim, siguió resaltando el sufrimiento de los DI. Sus actividades abarcan desde campamentos de verano para familiarizar a las generaciones jóvenes con su historia hasta la presión política. Por ejemplo, una delegación de Iqrit se reunió con el Papa Francisco durante su visita a Palestina (2014) para presentar el caso de los DI[12].

Iqrit y Kufr Biram

Aunque las aldeas de Iqrit y Biram solo representan una fracción del número total de DI en Israel, sus casos fueron icónicos para la causa de retorno y restitución, debido a su trasfondo histórico, promesas rotas y procedimientos legales. La historia de ambas aldeas habla del racismo sobre el que el Estado de Israel ha cimentado sus políticas hacia el pueblo palestino, incluidos sus ciudadanos.

Ambas aldeas se ocuparon entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre de 1948 como parte de la "Operación Hiram", una de las muchas operaciones del Plan Dalet, destinado a la limpieza étnica de grandes zonas de Palestina. Los mayores de las aldeas se reunieron con los oficiales israelíes al cargo, que solicitaban que los habitantes se marchasen durante "dos semanas" por "motivos de seguridad". Los habitantes aceptaron, pero Israel nunca cumplió su promesa, porque esos 14 días se han convertido en más de setenta años.

Los aldeanos debían supuestamente reubicarse de forma temporal en alguna zona cercana a sus casas, incluyendo principalmente Jish (para Kufr Birim) y Rameh (Iqrit). A medida que pasaba el tiempo, se organizaron y movilizaron apoyo desde donde podían, incluido desde la Santa Sede. Finalmente, los casos se llevaron ante el sistema judicial israelí y el Tribunal Supremo de Israel decretó el 31 de julio de 1951 que "no había ningún impedimento legal para que los palestinos autóctonos regresaran a su aldea".

No obstante, el gobierno israelí y su ejército no estaban dispuestos a aplicar la decisión. Los aldeanos siguieron recurriendo a los tribunales israelíes en vano. Con el fin de impedir su retorno, muchos de ellos terminaron siendo testigos de cómo bombardeaban sus aldeas, empezando el día de Navidad de 1951 en el caso de Iqrit. El terreno donde se situaban las aldeas se declaró "zona militar cerrada" y otro gran porcentaje se entregó a comunidades judías asentadas en el área después de la Nakba.



Pero la lucha por regresar no acabó con los bombardeos: ha continuado generación tras generación hasta el día de hoy. Con las iglesias y cementerios como únicos edificios que se mantienen en pie en ambas aldeas, a lo largo de los años, los DI empezaron a desafiar las restricciones israelíes y a celebrar actos religiosos y sociales en sus aldeas, siendo la Navidad y la Semana Santa dos ocasiones especiales para reunir en un solo lugar a la gran mayoría de los DI. Las actividades de sus comités locales, que incluyen campamentos de verano y visitas guiadas por las aldeas, han logrado mantener viva su causa.

En resumen, hay solo dos explicaciones de por qué el Estado de Israel perpetúa esta injusticia: no quieren sentar un precedente de que retornar es realmente factible, y para acentuar las leyes racistas destinadas a lograr la supremacía judía sobre los ciudadanos palestinos de Israel.

Conclusión

Desde su creación, Israel ha estado intentando despojar a los ciudadanos palestinos de Israel de su identidad nacional, desde llamarles "árabes israelíes" hasta imponerles un currículo educativo que ignora al pueblo palestino en su conjunto, incluyendo la Nakba y sus consecuencias.

El caso de los DI pone de manifiesto el racismo y la naturaleza discriminatoria de las políticas israelíes contra todo el pueblo palestino, incluyendo sus propios ciudadanos. No importan los intentos israelíes por aparentar ser una "democracia liberal, occidental" que respeta los valores de "la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos", la discriminación institucionalizada contra sus ciudadanos palestinos debería servir de recordatorio de lo urgente que es poner fin a las políticas criminales del apartheid y de la persecución [13].

La Nakba es una realidad en curso. Implementar los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos los ciudadanos palestinos de Israel, sigue siendo la base principal para lograr una paz justa y duradera entre Israel, Palestina y el resto de la región.

Breve informe de NAD-PLO <https://www.nad.ps/en/media-room/media-briefs/nakba-denial-internally-displaced-persons-idps-israel>

Traducido al español para la Misión Diplomática de Palestina en España por **Pilar Artola Magallón** (artolamagallonpilar@gmail.com)

ⁱ Un *dunum* equivale a 1000 metros cuadrados.

[1] While there are no exact figures, this is an approximation based on the figures provided by UNRWA and the ICRC which mentioned around 30,000 to 40,000 refugees in Israel by 1949. More information can be found in Bokae'e, Nihad (2003) Palestinian Internally Displaced Persons inside



Israel: Challenging the Solid Structures. Badil Resource Center for Palestinian Residency and Refugee Rights: Bethlehem. Available at [Palestinian.IDPs.pdf \(badil.org\)](#), last accessed on 22 April 2021.

[2] Adalah "Absentees' Property Law" available at [Absentees' Property Law - Adalah](#) last accessed on 22 April 2021.

[3] Adalah "Land Acquisition Law" available at [Land Acquisition Law \(Actions and Compensation\) - Adalah](#) last accessed on 11 May 2021.

[4] Human Rights Watch (2008) "Discrimination in Land Allocation and Access" available at [Off the Map: Land and Housing Rights Violations in Israel's Unrecognized Bedouin Villages: IV. Discrimination in Land Allocation and Access \(hrw.org\)](#) last accessed on 22 April 2021.

[5] Quigley, John (1990) Palestine and Israel: A Challenge to Justice. Duke University Press: London. P 22.

[6] See PLO NAD "From Qatamon to Sheikh Jarrah: Israel's Theft of Palestinian Properties in Jerusalem" available at [From Qatamon to Sheikh Jarrah: Israel's Theft of Palestinian Properties in Jerusalem|NAD](#) last accessed on 22 April 2021.

[7] Several Palestinians were forcibly displaced after the signature of the Armistice agreements in 1949.

[8] Bokae'e, Nihad (2003) Palestinian Internally Displaced Persons inside Israel: Challenging the Solid Structures. Badil Resource Center for Palestinian Residency and Refugee Rights: Bethlehem. Available at [Palestinian.IDPs.pdf \(badil.org\)](#) last accessed on 22 April 2021.

[9] The Guardian (15 May 2013) "Return to Iqrit: how one Palestinian village is being reborn" available at [Return to Iqrit: how one Palestinian village is being reborn | Israel | The Guardian](#) last accessed on 27 April 2021.

[10] Chacour, Elias (1984) Blood Brothers. Baker Books: Michigan.

[11] Bokae'e, Nihad (2003) Palestinian Internally Displaced Persons inside Israel: Challenging the Solid Structures. Badil Resource Center for Palestinian Residency and Refugee Rights: Bethlehem. Available at [Palestinian.IDPs.pdf \(badil.org\)](#) last accessed on 22 April 2021.

[12] DW "Pope makes gesture of solidarity in West Bank" available at [Pope makes gesture of solidarity in West Bank | World| Breaking news and perspectives from around the globe | DW | 25.05.2014](#) last accessed on 27 April 2021.

[13] Human Rights Watch "Abusive Israeli Policies Constitute Crimes of Apartheid, Persecution: Crimes Against Humanity Should Trigger Action to End Repression of Palestinian" available at [Abusive Israeli Policies Constitute Crimes of Apartheid, Persecution | Human Rights Watch \(hrw.org\)](#) last accessed on 27 April 2021.